CERTIFICADO DE IDONEIDAD
EL SUSCRITO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE HACIENDA PUBLICA TERRITORIAL

CERTIFICA

Que el Municipio de Tunja, requiere celebrar contrato de prestación de servicios con el siguiente objeto:

DHP-218 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RECAUDO Y RENTAS EN EL PROCESO DE LIQUIDACION - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA PÚBLICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACION DE MECANISMOS EFICIENTES PARA EL INCREMENTO DEL RECAUDO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TUNJA BOYACA"

Que el perfil requerido en los estudios previos es: Título de formación técnica, con experiencia menor a 24 meses.

Que revisada la hoja de vida y documentación aportada por ADRIANA MARCELA VARGAS TORRES identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.049.616.706 se constató que:

1. Cuenta con título de Técnico Laboral en Administración en Sistemas Informáticos del Instituto Técnico para la Educación y el Trabajo, obtenido el 27 de junio de 2009, y con título de Técnico Laboral en Secretariado Bilingüe Sistematizado del Instituto CENIS de Colombia, obtenido el 31 de julio de 2010.

2. Cuenta con 10 años, 10 meses y 13 días de experiencia laboral relacionada con el objeto contractual así:

 - Agencia de Viajes Boyacá in the World, desempeñándose en el cargo de Dirección Administrativa, con funciones de toma de decisiones estratégicas, liderazgo, motivación del personal y asignación eficiente de recursos, del 23 de septiembre de 2015 al 5 de agosto de 2026 (10 años, 10 meses y 13 días).
 - Fundación para la Reconciliación, mediante contrato de prestación de servicios, desempeñándose como Facilitadora en el marco del proyecto Alfabetización Ciclo-I con el Ministerio de Educación Nacional, del 1 de mayo al 31 de julio de 2016 (3 meses).
 - Registraduría Municipal de Soracá, vinculación con carácter de supernumeraria en el cargo de Auxiliar de Servicios Generales, del 4 de septiembre al 29 de diciembre de 2017, mediante las Resoluciones 356 y 473 de 2017 (3 meses y 25 días).
 - Registraduría Municipal de Soracá, vinculación con carácter de supernumeraria en el cargo de Auxiliar de Servicios Generales, del 15 de enero al 8 de junio de 2018, mediante la Resolución 013 de 2018 (4 meses y 24 días).
 - Registraduría Municipal de Soracá, vinculación con carácter de supernumeraria en el cargo de Auxiliar de Servicios Generales, del 12 de junio al 31 de octubre de 2018, mediante las Resoluciones 358, 465 y 621 de 2018 (4 meses y 19 días).
 - Registraduría Municipal de Soracá, vinculación con carácter de supernumeraria en el cargo de Auxiliar de Servicios Generales, del 3 al 31 de diciembre de 2018, mediante la Resolución 734 de 2018 (28 días).
 - Registraduría Municipal de Soracá, vinculación con carácter de supernumeraria en el cargo de Auxiliar de Servicios Generales, del 8 de julio de 2019 al 27 de enero de 2020, mediante las Resoluciones 240 y 373 de 2019, 553 de 2019 y 638 de 2019 (6 meses y 19 días).

- Registraduría Municipal de Soracá, vinculación con carácter de supernumeraria en el cargo de Auxiliar Administrativo 5120-04, del 4 de octubre de 2021 al 30 de junio de 2022, mediante las Resoluciones 628 y 870 de 2021 y 104, 171, 243, 326 y 407 de 2022 (8 meses y 26 días).
- Registraduría Municipal de Toca, vinculación con carácter de supernumeraria en el cargo de Auxiliar Administrativo 5120-04, del 3 al 12 de marzo de 2026, mediante la Resolución 057 de 2026 (9 días).
- Registraduría Especial de Tunja, vinculación con carácter de supernumeraria en el cargo de Auxiliar Administrativo 5120-04, del 26 de mayo al 4 de junio de 2026, mediante la Resolución 140 de 2026 (9 días).
- Registraduría Especial de Tunja, vinculación con carácter de supernumeraria en el cargo de Auxiliar Administrativo 5120-04, del 16 al 25 de junio de 2026, mediante la Resolución 182 de 2026 (9 días).
- Instituto de Tránsito de Boyacá - ITBOY, Contrato de Prestación de Servicios Tecnológicos No. CD-ITBOY 084 de 2023, apoyo a la gestión nivel tecnólogo en sistemas para apoyo en los procesos informáticos, del 4 de julio al 30 de diciembre de 2023 (5 meses y 26 días).

Por lo anterior se puede constatar que ADRIANA MARCELA VARGAS TORRES, identificado con cedula de ciudadanía número 1.049.616.706 de Tunja, cuenta con la idoneidad y experiencia necesaria para desarrollar el objeto a contratar y por lo anterior, resulta viable su contratación.

Se expide en Tunja en el mes de septiembre de 2026,

LUIS ALEJANDRO MORENO HUERFANO
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE HACIENDA PUBLICA TERRITORIAL

Proyecto: Edwin Ricardo Avendaño Vargas
Reviso: Luis Alejandro Moreno Huerfano